Bogotá, 09 de junio de 2020

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA
#NoMásDiscriminación #UnidosContraElRacismo

PROPUESTA DE DIVERSIDAD ETNICA EN EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Con tristeza debemos seguir denunciando el genocidio al que se ven enfrentado nuestros pueblos. Parece que la sociedad se acostumbró a ver los ríos de sangre que bañan nuestros territorios. El presunto homicidio a manos de la policía del joven afrocolombiano ANDERSON ARBOLEDA, o el referido asesinato en el marco de operaciones militares del Líder U´wa JOEL AGUABLANCA VILLAMIZAR, son la muestra de una sistemática forma de violencia contra los pueblos étnicos por defender nuestra autonomía y territorio.

Los hechos que han recorrido titulares en los medios internacionales sobre el asesinato Gorge Floyd demuestran que el fenómeno del racismo estructural y la violencia cultural no han sido superados en el Siglo XXI. En este momento histórico continúa siendo un comportamiento generalizado la discriminación que considera a quienes tenemos nuestras propias culturas un estorbo frente al desarrollo, nos siguen viendo como seres inferiores.

Frente a esto el movimiento indígena, negro, afrocolombiano, raizal, palenquero y rrom ha acudido a fortalecer los ejercicios de autonomía y el caminar el ejercicio de derechos bajo los mecanismos legales y políticos con los que contamos. Hemos logrado el reconocimiento dentro del ordenamiento jurídico colombiano de una serie de garantías de derechos de rango constitucional que deben ser materializados para nuestras comunidades. Este ejercicio no es sino el reconocimiento estatal de la deuda histórica de la que somos depositarios, así como un avance conceptual, filosófico e institucional de la fortaleza de nuestras formas organizativas propias.

Estos desarrollos normativos encuentran su fuente en el entendimiento que la diversidad nos hace más fuerte como sociedad; nos enriquece como comunidad; nos engrandece como especie. Nuestros saberes propios han contribuido de manera decisiva a la cultura, a la política, a la ciencia y al arte de la especie humana. Nuestros saberes ancestrales han garantizado la vida y el equilibrio con la Madre tierra.

En la ciudad de Bogotá hemos dado una lucha para lograr en el Plan Distrital de Desarrollo un mecanismo que sirva para construir el dialogo de saberes necesario que conduzca a la materialización de nuestros derechos. Esta construcción debe partir de una concertación, un dialogo respetuoso en ejercicio de la concepción del relacionamiento de gobierno a gobierno. Hemos dado un paso más en el camino que han allanado nuestros mayores en los Planes Nacionales de Desarrollo y diferentes mecanismos administrativos y normativos para buscar la garantía de nuestros derechos.

Estos pasos que hemos dado muestran que nuestro caminar parte de la palabra dulce, del respeto por la construcción colectiva, del dialogo constructivo y respetuoso que tanto hace falta en la sociedad. Solo cuando demos estos pasos podremos acabar de manera decisiva el racismo estructural e institucional que invade el mundo y no es ajeno en nuestro país. Buscamos mecanismos para, conjuntamente, crear una Colombia Saludable, Justa, Sustentable y en Paz.

Atentamente,

Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales - Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Comisión Nacional de Mujeres Indígenas - CNMI- Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá- Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá - Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS; y Concejala de Bogotá Ati Quigua.

Bogotá, 09 de junio de 2020